

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, treinta y un juegos de plantillas indeformables de curvas verticales, escala H-uno/dos mil, V-uno/doscientos, por un presupuesto total de quinientas cincuenta y ocho mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1003/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la CN-II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la Carretera Nacional II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción, por un importe de nueve millones sesenta y cinco mil cien pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la Carretera Nacional II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción, por un presupuesto total de nueve millones sesenta y cinco mil cien pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1004/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón ciento once mil sesenta y cuatro pesetas con noventa céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón ciento once mil sesenta y cuatro pesetas con noventa céntimos, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1005/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de trece calculadoras eléctricas «Olivetti», con destino a Servicios de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de trece calculadoras eléctricas «Olivetti», por un importe de quinientas ochenta y cuatro mil pesetas, a

propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, trece calculadoras eléctricas «Olivetti», por un presupuesto total de quinientas ochenta y cuatro mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1006/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón trescientas cincuenta y un mil noventa pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón trescientas cincuenta y un mil noventa pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1007/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de 168 máquinas de escribir «Hispano Olivetti», con destino a Servicios de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ciento sesenta y ocho máquinas de escribir «Hispano Olivetti», por un importe de un millón ochocientas cuarenta y ocho mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ciento sesenta y ocho máquinas de escribir «Hispano Olivetti», por un presupuesto total de un millón ochocientas cuarenta y ocho mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1008/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón doscientas sesenta y seis mil trescientas pesetas con sesenta céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón doscientas sesenta y